

## EXAMEN TJ N° 62 MPD CATAMARCA

Atento a lo dispuesto por los artículos 17 y 18 del Reglamento para el Ingreso de Personal al Ministerio Público de la Defensa de la Nación (Res. DGN N° 75/14), el Tribunal Examinador procedió a evaluar los antecedentes de la categoría del agrupamiento “técnico jurídico” de aquellos postulantes que alcanzaron el puntaje mínimo para superar la prueba de oposición, conforme a la evaluación siguiente:

Postulante	Inc. A	Inc. B	Inc. C	Inc. D	Inc. E	Inc. F	TOTAL
GOANE, Javier	5,8		0,7				6,5

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de agosto de dos mil catorce. Secretaría de Concursos, Defensoría General de la Nación.

Julieta Beatriz Di Corleto  
Presidente

Juan Carlos Seco Pon (no suscribe por  
hallarse en uso de licencia)

Raquel Asensio

Alejandro Sabelli (Sec. Letrado)